



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-02476683-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de Comisión
- Maestría en Biología Molecular Médica

VISTO la necesidad de completar la designación de los miembros de la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica debe estar conformada por dos representantes por cada Facultad que integra dicha Maestría.

Que los miembros de la misma serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad sede, a propuesta de la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica.

Por ello, atento lo establecido en la Resolución (CS) 8483/14, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 20 de mayo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los Miembros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica que actuarán ante la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Dra. CARBALLO, Marta A.
- Dra. RIVOLTA, Carina

SUPLENTE:

- Dra. SALA, Andrea

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los Miembros de la Facultad de Ciencias Médicas que actuarán ante la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Dr. José R. OUBIÑA
- Dra. Paula RUYBAL

SUPLENTE:

- Dra. María Teresa MUJICA

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a los Miembros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que actuarán ante la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Dra. Edith KORDON
- Dra. Adalí PECCI

SUPLENTE:

- Dr. Omar Adrián COSO

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.